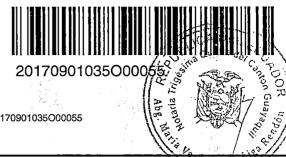


Factura: 001-002-000029643



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 20170901035000055

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL	onica Zuu
FECHA:	18 DE ENERO DEL 2017, (14:34)	
COPIA DEL TESTIMONIO:	fraction of the second of the	
ACTO O CONTRATO:	,	**

OTORGANTES	, i i	1.6%			-		
î şår . ⊕√jr	K K"	, A	OTORGADO POR	3 5 7 _{7,8} 9.09 u	4 6 7	* 1	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE		,	DOCUMENTO D	E IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN	
INDUSTRIA METALMECANICA ALMETAL S.A. ALMETALSA	REPRESENTADO POR ANGEL RAMON ALAVA RIVAS			RUC		0992541369001	
4	ř	<u>-</u>	A FAVOR DE	, e	a >	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
IN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE			DOCUMENTO D	E IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN	

2.8			,	k.		¥'
5 Seres	GAMIENTO:					
둳	TICIONARIO:					
<u>6</u>	ON DEL PETICIONARIO:					
9	, ja 1	·			- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	• .
clán	1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		•			
ctivac	3:			i	1	EL
, aa			<u> </u>		CAU	a do
1-17 de r				Λ	BLICAUN	Can Coll
8 E		$F_{\rm e} \to \pi_{\rm e}$	()		REPULS	19 9 N
2376-00 Escritur			1/ /		15 3 1	S 11
237 Esc			In all	Lalu !	りに関	
	1 M 1		mu yaya			13 3 PM
ii e					11 11 2	
MITE	e de la companya del companya de la companya del companya de la co	NOTARIO(A) MA	RÍA VERÓNICA ZÚÑIG	A RENDÓN	erie Ver	zinik
2 5	in the state of th	NOTARÍA TRIGÉSIM	IA QUINTA DEL CANTÓ	N GUAYAOUII	Ver	onica b
ي و ج		1			- 6 - 3	*



Factura: 001-002-000029642



20170901035P00167

NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



r.		A 17	WHO SHARES SHOULD BE SHOUL	ealistifferbanched genetic.			note take	7.	
Escritura N°:	20170	901035P00167	2. 细胞间隔期间的	Salignation of the			The same of the sa		27.4
. 2.5				and the second s					
lega,	ji chafe.	1 Marie per servi	21,246.2	CONTRATO:	Dec.	t by alle	page (file) . If	t to the	
i.		anniet af Bollier	A Company of the Comp	DE DOMICILIO	Sept. State	 Yar Bürriği 			
FECHA DE OTORGA	AMIENTO: 18 DE	ENERO DEL 2017	, (14:33)	in Way G	74 <u>.</u> 4.	a ^{pa} titum at		II - je	
				ar jak yan					
OTORGANTES	(hjúligadí)	telekető a				德姆克克克克 拉	richel		
			persognoscowo dopocos sopocos interes in the A	GADO POR					
Persona Nor	mbres/Razón social	Tipo intervir	ninete Documen			alidad C	alidad	Persona que le representa	е
	RIA METALMECANIC AL S.A. ALMETALSA	REPRESENT POR		0992541 1		ORIA COMP		IGEL RAMON AL	AVA
4	r militarisk ski	Wasti A.		ing a second	en an and a second	· B. Parker	gi, pspeljik agg	77 <u>8</u> 1	
			A F	AVOR DE			TO MAKE THE TAX		
Persona Nor	mbres/Razón social	Tipo intervir	nlente Documer identio			nalidad C	alidad Pe	ersona que repre	senta
						1 110.			
UBICACIÓN	scomm#ISMc	ikhun 4	a pro orași sa esta d	Rebaranns (1481-15)	and self-entitle frances of	€_ (Bèlia - tiris	ne seké		
	Provincia		C September 1	antón			Parroq	ula	
GUAYAS 💨	. <u>3 - 215,660</u>	GUAYA		keijäkityikomportoisa	nettilettengsjing st	ROCA:	Alimosis [*]	ألف	
				[Market		franks			
DESCRIPCIÓN DO	CUMENTO:	NAME OF STREET	Newscare Control (Newscare)	HIES.	ustat si	dola Jegaria	gjarin-kaj	en en	
OBJETO/OBSERV	ACIONES:	amana mijirila M	a Harrimani Pr	e . Mark	ures ^a definati	Rafradoldia.	-:: <u>'aj</u>	- 4	
* \$1. 84.		applicación la la propertie de la companya de la co		er (Signification) Salaring Plants				104条电影	
CUANTIA DEL ACT	INDE	TERMINADA				ræ", usfördeligt i i i . Els formalist ett i .	pe.		

NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



		-
	BLICA DEL ECU	1
_	Contraction of the state of the	訓
1	2017-09-01-035-P00167	15
2	ESCRITURA PÚBLICA DE	
3	CAMBIO DE DOMICILIO Very Ponica Punida	
4	REFORMA DE ESTATUTO DE	
5	LA COMPAÑÍA INDUSTRIA	
6	METALMECÁNICA ALMETAL	12 s 1
7	S.A. ALMETALSA	
8		•
9	~	
10	CUANTÍA: INDETERMINADA	
11		
12		,
13		
14	DI: DOS COPIAS	
15		,
16		
17	En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia	
18	del Guayas, República del Ecuador, hoy día	,
19	dieciocho de enero del año dos mil diecisiete, ante	
20	mí, Abogada MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN,	
21 .	Notaria Trigésima Quinta del cantón Guayaquil,	
22	comparece el señor ANGEL RAMON ALAVA RIVAS,	
23	de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado	
24	en esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de	,
25	GERENTE GENERAL, de la Compañía INDUSTRIA	
26	METALMECÁNICA ALMETAL S.A. ALMETALSA,	•
27	conforme consta en la copia del nombramiento que	
28	se adjunta a la presente como documento	

Prinabilitante compañía ubicada en la Ciudadela Mapasingue Oeste, calle Primera número setecientos veinte y avenida séptima, teléfono cero 3 cuatro cinco uno cero cero cero ocho uno, email 4 ralava@almetal.com.ec. 5 EIcompareciente persona capaz para obligarse y contratar a quien de 6 conocer, doy fe y bien instruido en el objeto y 7 resultados de esta escritura a la que procede como 8 queda indicado con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la Minuta del tenor 10 siguiente: MINUTA: "SEÑORA NOTARIA: Sírvase 11 autorizar en el Protocolo de Escrituras Públicas a 12 su cargo, una por la cual conste el CAMBIO DE 13 DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA 14 COMPAÑÍA 15 INDUSTRIA METALMECÁNICA ALMETAL S.A. ALMETALSA, que se otorga al tenor 16 de las cláusulas siguientes: CLÁUSULA PRIMERA: 17 PERSONA QUE INTERVIENE .- Comparece, otorga y 18 19 suscribe la presente Escritura Pública, el señor ANGEL RAMON ALAVA RIVAS, a nombre y en 20 21 representación de la compañía INDUSTRIA METALMECÁNICA ALMETAL S.A. ALMETALSA, en 22 23 su calidad de GERENTE GENERAL. CLÁUSULA 24 SEGUNDA: ANTECEDENTES .- a) La compañía 25 INDUSTRIA METALMECÁNICA ALMETAL 26 ALMETALSA se constituyó mediante Escritura 27 Pública autorizada por la Notaria Suplente Trigésima del Cantón Guayaquil, el SIETE DE 28



1

3

AGOSTO DE DOS MIL SIETE, y se inscribió en el

2 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el

DIECISÉIS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO

4 DOS MIL SIETE; b) La Junta General

5 Extraordinaria de Socios, en sesión celebrada el

6 DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE,

7 resolvió por unanimidad CAMBIAR EL DOMICILIO

8 SOCIAL DE LA COMPAÑÍA al cantón Duran,

9 Parroquia Eloy Alfaro, provincia del Guayas, y

10 consecuentemente reformar el estatuto social en lo

11 concerniente al domicilio, según consta en el Acta

12 antes aludida que se acompaña e incorpora como

13 documento habilitante a esta escritura. CLÁUSULA

14 TERCERA: DECLARACIONES.- Con los

15 antecedentes expuestos, el señor ANGEL RAMON

16 ALAVA RIVAS, en su calidad de GERENTE

17 **GENERAL** de la compañía **INDUSTRIA**

18 METALMECÁNICA ALMETAL S.A. ALMETALSA, en

19 ejercicio de su representación legal y en uso de la

20 autorización concedida por la Junta General

21 Extraordinaria de Socios celebrada el **DIECISÉIS**

22 DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE declara bajo

23 juramento: UNO.- Que mi representada no es

24 contratista de obra pública con el Estado, ni tiene

25 deudas con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad

26 Social ni ninguna otra institución pública; DOS.-

27 Que se cambia el domicilio principal de mi

28 representada al canton Duran, Parroquia Eloy





- l Alfaro. Que como consecuencia del cambio de
- 2 domicilio, se reforma el Artículo Primero del
- 3 Estatuto Social de la compañía INDUSTRIA
- 4 METALMECÁNICA ALMETAL S.A. ALMETALSA, en
- 5 la forma establecida en el Acta de Junta General
- 6 Extraordinaria de Socios de fecha DIECISÉIS DE
- 7 ENERO DE DOS MIL DIECISIETE. TRES.- Se deja
- 8 constancia que los socios de la compañía
- 9 INDUSTRIA METALMECÁNICA ALMETAL S.A.
- 10 ALMETALSA son de nacionalidad ecuatoriana.
- 11 Agregue usted señora Notaria, las demás
- 12 formalidades de estilo para la perfecta validez de
- 13 este instrumento. Firmado) Raúl Ledesma Huerta.-
- 14 ABOGADO.- Registro número Once Mil setecientos
- 15 cuarenta y dos, Colegio De Abogados Del Guayas.
- 16 DOCUMENTO HABILITANTE: ACTA DE JUNTA
- 17 GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
- 18 COMPAÑÍA INDUSTRIA METALMECÁNICA
- 19 ALMETAL S.A. ALMETALSA CELEBRADA EL
- 20 <u>DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE</u>.-
- 21 Quedan agregados a la presente escritura pública el
- 22 nombramiento del señor ANGEL RAMON ALAVA
- 23 RIVAS, en su calidad de GERENTE GENERAL
- 24 de la compañía INDUSTRIA METALMECÁNICA
- 25 ALMETAL S.A. ALMETALSA" HASTA AQUÍ LA
- 26 MINUTA. Es copia, en consecuencia, el
- 27 compareciente se ratifica en el contenido de la
- 28 presente minuta, la misma que queda elevada a

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE INDUSTRIA METALMECÁNICA ALMETAL S.A. ALMETALSA. CELEBRADA EL 16 DE ENERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de enero del 2017, a las 15:00 horas en las instalaciones ubicadas en Mapasingue Oeste, Km 5.5 Vía Daule, Calle Primera 720 y Av. Séptima, comparecen los accionistas de la compañía a saber: Sr. Ángel Ramón Álava Rivas, en calidad de Gerente General propietario de 365,200 acciones y Srta. Ing. Olga Mercedes Álava Vargas en calidad de Presidente, propietario de 160 acciones; todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de America y danv derecho a un voto por casa acción. Actúan como Presidente Ad-Hoc de la sesión el Sr. Ángel Ramón Alava Rivas y como Secretario Ad-Hoc la Srta. Olga Mercedes Álava Vargas, se constituye la asamblea con caractere de extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con objeto de tratar los siguientes puntos:

- 1. Aprobación del Cambio de domicilio fiscal de Industria Metalmecánica Almetal S.A. Almetalsa
- 2. Modificación de los estatutos sociales de la empresa.
- 3. Autorización a Representante Legal a firmar la Escritura Pública de cambio de Domicilio de la empresa.
- 1. Aprobación del Cambio de domicilio fiscal de Industria Metalmecánica Almetal S.A. Almetalsa.- Luego de la exposición por parte del Gerente General, Sr. Ramón Álava sobre la necesidad y beneficios del traslado de domicilio de la empresa, actualmente ubicada en Mapasingue Oeste, Km 5.5 Vía Daule, Calle Primera 720 y Av. Séptima, hacia el Cantón Duran, Parroquia Eloy Alfaro, Cabecera Cantonal, Área Industrial Las Brisas Mz-E Solar 2, donde se levanta una edificación que cumple con los requerimientos para el funcionamiento de la empresa, se procede a la aceptación y aprobación de realizar el cambio de domicilio fiscal de Industria Metalmecánica Almetal S.A. Almetalsa al lugar indicado.
- 2. Modificación de los estatutos sociales de la empresa.- Debido a la aprobación del cambio de domicilio de la empresa se modificaran los estatutos en el Artículo Primero, donde se indica el domicilio principal, que a partir de ahora quedaría de la siguiente forma:
 - "ARTICULO PRIMERO: NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO.- La compañía se denomina Industria Metalmecánica Almetal S.A. Almetalsa, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la Ciudad de Duran, pudiendo establecer agencias o sucursales dentro o fuera del territorio nacional"
- 3. Autorización a Representante Legal a firmar la Escritura Pública de cambio de Domicilio de la empresa.- por lo antes determinado se autoriza al Sr. Ramón Álava, en calidad de Gerente General acudir ante un Notario Público a protocolizar la presente acta y a inscribir mediante Escritura Publica esta resolución del cambio de domicilio de Industria Metalmecánica Almetal S.A. Almetalsa.

No habiendo otro asunto que tratar se dispone que se de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS y cuando son las 16:00 horas.- Para constancia firman los presentes:

Ramón Álava Rivas

C.C. 0906872817

PRESIDENTE AD-HOC

Olga Alava Vargas

C.C. 0923388441

SECRETARIO AD-HOC

CERTIFICO; Que es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Industria Metalmecánica ALMETAL S.A. Almetalsa, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guavaquil, 16 de Enero del 2017

Guayaquii, 16 de Enero del 2017

Ramón Alava-Rivas

C.C. 0906872817

PRESIDENTE AD-HOC



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL:

0992541369001

INDUSTRIA METALMECANICA ALMETAL S.A. ALMETALSA

NOMBRE COMERCIAL:

ALMETAL

REPRESENTANTE LEGAL:

ALAVA RIVAS ANGEL RAMON

CONTADOR:

LINDAO BORBOR MARIA DEL CARMEN

CLASE CONTRIBUYENTE: CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD

NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:

04/01/2008

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

16/11/2007 27/06/2016

FEC. INSCRIPCIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE DISEÑO Y ACABADO DE OBJETOS METALMECANICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE OESTE Calle: PRIMERA Numero: 720 Interseccion: AV. SEPTIMA Carretero: 042350970 Telefono Trabajo: 042350970 Telefono Trabajo: 045100081 Telefono Trabajo: 042323124

DOMICILIO ESPECIAL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCIÓN

\ ZONA 8\ GUAYAS

ABIERTOS

CERRADOS

OY FE: Que esta fotocopia es Igual al documento original.

Guayaq

Maria Verônica Zuniga Rendon Notaria Triges ma Quinta del Canton Guayaquit



Código: RIMRÚC2017000032584 Fecha: 10/01/2017 10:40:20 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL:

0992541369001

INDUSTRIA METALMECANICA ALMETAL S.A. ALMETALSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:

Estado:

ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.:

10/03/2008

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

NOMBRE COMERCIAL: ALMETAL

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE DISEÑO Y ACABADO DE OBJETOS METALMECANICOS ACTIVIDADES DE ELABORACION Y CONSTRUCCION DE OBJETOS METALMECANICOS

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE OESTE Calle: PRIMERA Numero: 720 Interseccion: AV. SEPTIMA Referencia: ENTRANDO POR FERTISA Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 5.5 Telefono Trabajo: 042350970 Email: ratava@almetal.com.ec Celular: 0994394311 Fax: 042350970 Telefono Trabajo: 045100081 Telefono Trabajo: 042323124

No. ESTABLECIMIENTO:

FEC. INICIO ACT.:

NOMBRE COMERCIAL:

ALMETAL

Estado: FEC. CIERRE: CERRADO - LOCAL COMERCIAL 10/11/2008

FEC. REINICIO:

16/11/2007

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE DISEÑO Y ACABADO DE OBJETOS METALMECANICOS ACTIVIDADES DE ELABORACION Y CONSTRUCCION DE OBJETOS METALMECANICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: LUQUE Numero: 829 Interseccion: RUMICHACA-LORENZO DE GARAICOA Referencia: JUNTO AL RESTAURANTE EL TORO ASADO Telefono Trabajo: 042323124 Telefono Trabajo: 094394311 Email: almetal@on.net.ec



Código: RIMRUC2017000032584 Fechat 10/01/2017 10:40:20 AM

Pag. 2 de 2

Guayaquil, 1 de Diciembre del 2012

Señor ANGEL RAMON ALAVA RIVAS Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INDUSTRIA METALMECANICA ALMETAL S.A. ALMETALSA, en sesion celebrada el dia de hoy, 1 de diciembre del 2012, resolvió reelegirlo como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de cinco años, como fijan sus estatutos.

En virtud de la reasignacion hecha a su favor, usted ejercera la Representacion Legal, Judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, sin necesidad del concurso de ningun otro funcionario.

Los articulos vigentes de los Estatutos de la compañía en que constan sus atribuciones y deberes, estan incluidos en la escritura de contitucion de la compañía, celebrada el 7 de agosto del 2007 ante la Notaria Trigesima Suplente de canton Guayaquil, Abogada Wendy Maria Vera Rios, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 16 de Noviembre de 2007.

Atentamente.

Olga Mercedes Alava Vargas

Olga Alava V.

Secretaria Ad-Hoc

RAZON: Acepto el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía INDUSTRIA METALMECANICA ALMETAL S.A ALMETALSA, hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la misma. Dejo constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana. Guayaquil, 1 de Diciembre del/2012 Direccion Luque Nº 829 y Rumichaca, Guayaquil.

ANGEL RAMON ALAVA RIVAS C.C. 0906872817 DOY FE: Que esta fotocopia es

Igual al documento original.

1-8 ENE 2017

Guayaquil,

Ab. Maria Verônica/Zuñiga Rendón Notaria Trigéeima Quinta del Canton/Guavaquit

erbediemo mercsum de ensåsdnil

HOKY DE KEÞEKLOKIO:10:38 LECHY DE KEÞEKLOKIO:15\9!<\5015 ANWEKO DE KEÞEKLOKIO:00:38

En complimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

L. Con fechs doce de Diciembre del dos mil doce queds inscrito el fuduSTRIA METALMECAMICA ALMETAL S.A. ALMETALSA, a favor de ANGEL RAMON ALAVA RIVAS, de fojas 146.268 a 146.269, Registro Mercantil número 22.779.

DET CYALOR GRYKYÖNIT (E)

SEGIZIS GRIT (E)

SEGI

Guayaquil, 13 de Diciembre de 2012

KEVISADO POR:

0619970 in







CIUDADARA (O)

Este documente coredira que ustad aufraguentas Electiones Seccionales 73 de Fabrero da 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0906872817

Nombres del ciudadano: ALAVA RIVAS ANGEL RAMON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1961.

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VARGAS SILVA TERESA VIRGINIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE MARZO DE 1987

Nombres del padre: ALAVA RAMON

Nombres de la madre: RIVAS OLGA

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2017 Emisor: JORGE MANUEL SANCHEZ ALAVA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 35 - GUAYAS - GUAYAQUIL





Firma válida

ocation: Ecuador



Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente



escritura pública para que surta sus efectos legales correspondientes.- Leida que fue integramente mí la Notaria, a los comparecientes en unidad acto conmigo de todo lo cual doy fe.-ANGEL RAMON ALAVA RIVAS GERENTE GENERAL C.C. # 090687281-7 COMPAÑÍA INDUSTRIA METALMECÁNICA ALMETAL S.A. ALMETALSA RUC No. 0992541369001 ABG. MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN NOTARIA TRIGESIMA QUINTA CANTÓN GUAYAQUIL



ESTA PÁGINA PERTENECE A LA ESCRITURA PUBLICA DE ADEL CUINTA DE LA CUINTA DEL CUINTA DE LA CUINTA DEL CUINTA DE LA CUINTA DE LA CUINTA DE LA CUINTA DE LA CUINTA DEL CUINTA DEL CUINTA DE LA CUINTA DEL CUINTA DE LA CUINTA DEL CUIN

Se otorgó ante mí, en fe confiero esta **TERCERA COPIA**, que sello rubrico y firmo el dieciocho de enero del año Dos Mil diecisiete.

ABG. MARIA VERONICA ZUÑIGA RENDON
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA CANTON GUAYAQUI